



INICIATIVA REGIONAL

América Latina y
el Caribe libre de
TRABAJO INFANTIL

Estrategia para
ACCELERAR la REDUCCIÓN del
trabajo infantil en
América Latina
y el Caribe al 2025



Estrategia para acelerar la reducción del trabajo infantil en América Latina y el Caribe al 2025¹

América Latina y el Caribe es una de las regiones del mundo que ha logrado una importante reducción en la incidencia del trabajo infantil desde el año 2002.²

Para el 2012, en la región existían **12,5 millones** de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil – lo que representa un **8,8%** del total de esa población–, y lo más grave, **9,6 millones** realizan trabajos peligrosos, poniendo en grave riesgo su salud, su seguridad, su moralidad e incluso, en algunas circunstancias, su propia vida.³

¿Por qué se requiere una nueva estrategia para acelerar la reducción del trabajo infantil?

- Se constata un estancamiento en el ritmo de la reducción y eso genera preocupación respecto a la posibilidad de cumplir los plazos adoptados tanto en las políticas de los propios países de la región, como en instrumentos internacionales entre los que destaca la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que en la meta 8.7⁴ refiere “**poner fin al trabajo infantil para el 2025**”.⁵
- Existe preocupación por el cambio en las condiciones económicas prevaletentes en los países de la región, que podrían generar retrocesos en los avances logrados en materia de reducción del trabajo infantil.

¿Qué innovaciones contempla la nueva estrategia?

La estrategia propuesta considera las **restricciones de orden fiscal** que enfrentan los países para dar continuidad y redoblar esfuerzos en la reducción del trabajo infantil, así como la delicada situación de la economía internacional y regional que caracteriza el contexto actual; se basa en el **conocimiento y la evidencia**⁶ acumulados por el trabajo sostenido realizado en la región por diferentes actores y se apoya en el **aprovechamiento de rendimientos de inversiones existentes**⁷ en sectores como protección social, diversificación productiva, mejora de la oferta y calidad educativa, ampliación de la cobertura de salud, políticas activas de mercado de trabajo, entre otras.

- Se basa en un **enfoque de desarrollo social** sistémico, interinstitucional, intersectorial e intergubernamental, acorde con la característica multicausal del trabajo infantil.
- Promueve una **articulación vinculante de servicios y recursos existentes** para el aprovechamiento de sinergias y la optimización de las inversiones institucionales y su efecto en el trabajo infantil.
- Focaliza dos **grupos meta prioritarios de los servicios** pertinentes: i) los niños, niñas y adolescentes que trabajan con edades inferiores a la mínima legal de admisión al empleo y/o en trabajos peligrosos y ii) niños, niñas y adolescentes en riesgo de vincularse al trabajo infantil, en función de sus necesidades y características.
- Busca **fortalecer las capacidades y la mejora de conocimientos** por parte de actores claves involucrados en la gestión y operación de políticas y programas que forman parte del abordaje interinstitucional e intersectorial, para incrementar el efecto e impacto de los servicios pertinentes sobre el trabajo infantil.

1 Cabe indicar que en concordancia con la Agenda Hemisférica de Trabajo Decente 2006-2015, la meta prevista para erradicar el trabajo infantil es 2020, pero la reciente adopción de la Agenda 2030, amplía ese plazo al 2025

2 Hagemmann et al (OIT, 2006); Diallo et al (OIT, 2011) y OIT, 2013

3 OIT, 2013. Medir los progresos en la lucha contra el trabajo infantil: estimaciones y tendencias mundiales entre 2000 y 2012 http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---ipecc/documents/publication/wcms_221514.pdf

4 Esta meta está incluida en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 8 referido a “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”. Ver: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/>

5 Ver CEPEI, 2015.

6 Ver Cheng, 2015 en: http://white.lim.ilo.org/ipecc/documentos/sistematizacion_completa.pdf

7 De acuerdo con Sauma 2015, a mayor gasto social en educación, menores tasas de trabajo infantil, no obstante, se deben considerar acciones diferenciadas de mayor impacto del sistema educativo sobre el trabajo infantil.



¿En qué poblaciones se enfoca la estrategia y qué propone?

La estrategia pone énfasis en la combinación de dos abordajes: uno de prevención y otro de protección.⁸

El abordaje de **prevención** busca lograr la **primera generación libre de trabajo infantil en el 2025**, a través de:

- Evitar la incorporación al trabajo de nuevos niños, niñas y adolescentes con edades inferiores a la mínima de admisión en el empleo.
- Evitar la vinculación de adolescentes, en edad de trabajar, en actividades peligrosas.

El **abordaje preventivo** comprende acciones destinadas a identificar e intervenir oportunamente a los niños y niñas nacidos a partir de 2010 que se encuentran en trayectoria de trabajo infantil, para impedir su ingreso precoz al mercado laboral (“cerrar el grifo”).

Este abordaje permitirá implementar progresivamente acciones que evitarán el ingreso de las generaciones más jóvenes al trabajo infantil, de forma tal que en 2025 estén siendo cubiertos preventivamente todos los grupos de edad en riesgo.

0-5 AÑOS:

Acciones dirigidas a verificar y garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo oportuno de capacidades y competencias cognitivas y funcionales, que les permitan tener un buen inicio en la vida a niños y niñas con características que les ubican como población en riesgo o en trayectoria de trabajo infantil. Se incluyen servicios de registro de identidad, acceso a una adecuada nutrición y estimulación, monitoreo del crecimiento y desarrollo, protección de la violencia y ambientes nocivos, servicios de cuidado y de educación preescolar, acceso a

Para el 2012, en la región existían 12,5 millones de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil.

actividades de desarrollo físico, motriz, lúdico, con relacionamiento entre pares.

6-13 AÑOS:

Acciones orientadas a acompañar la transición a la escuela y prevenir rezagos en el proceso de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes con características que les ubican como población en riesgo o en trayectoria de trabajo infantil. Se incluyen servicios de alimentación escolar, transferencias condicionadas y no condicionadas, mediación pedagógica dirigida a complementar el bajo clima educativo en los hogares, acceso a servicios de salud y protección social, uso creativo del tiempo libre, promoción del deporte, sana recreación, esparcimiento y cultura.

14 A 17 AÑOS:

Acciones de apoyo a la permanencia y éxito en el sistema educativo, a la conclusión de la educación básica regular, transferencias condicionadas, estrategias pedagógicas para neutralizar el efecto del bajo clima educativo en el hogar, acceso a salidas curriculares laterales técnico vocacionales, adquisición de competencias para la empleabilidad, acceso a empleos permitidos y protegidos.

El abordaje de **protección** busca restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de trabajo infantil, a través de:

- Retirar del trabajo a los niños, niñas y adolescentes con edades inferiores a la mínima legal de admisión al empleo.
- Retirar del trabajo peligroso a los y las adolescentes y sustituir esas actividades por trabajos protegidos o alternativas formativas adecuadas.

El **abordaje de protección** es una continuidad reforzada y renovada de los esfuerzos que se han venido dando en la región con el objeti-

⁸ De acuerdo con Sauma 2015, en cada uno de estos abordajes se deben considerar intervenciones diferenciadas para la población que participa en actividades productivas en el sector informal no agrícola, para las poblaciones rurales e indígenas o quienes forman parte de hogares cuyos ingresos provienen de la participación de sus miembros en estas actividades.



América Latina y el Caribe cuenta con las mejores condiciones y perspectivas para alcanzar la meta 8.7 en los próximos 10 años.

vo de atención del trabajo infantil, en el que se busca brindar atención a los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil o que realizando trabajos peligrosos independientemente de la edad que tendrán en 2025, basado en un enfoque de necesidades del presente inmediato y bajo la expectativa de que en el mediano y largo plazo, su demanda disminuya en forma inversa a los éxitos del abordaje preventivo

Este abordaje comprende servicios específicos para cada gran categoría de trabajo infantil:

- Programas y servicios orientados al **retiro de niños, niñas y adolescentes con edades inferiores a la edad legal;**
- Alternativas de trabajo protegido y/o de formación y capacitación para el **retiro inmediato de los y las adolescentes del trabajo peligroso;**
- Protección judicial y retiro inmediato de **niños, niñas y adolescentes víctimas de formas** delictivas tales como el trabajo forzoso, narcotráfico, explotación sexual comercial, trata o tráfico, y el reclutamiento para conflictos armados.

¿Qué es necesario garantizar en los países para implementar esta estrategia?

La estrategia contempla el desarrollo de herramientas de carácter estratégico, que comprenden:

- El fortalecimiento de los procesos y sistemas de gestión de información de las instituciones públicas, para incorporar variables dirigidas a la identificación oportuna del trabajo infantil o su riesgo inminente y su priorización institucional, en los servicios de protección social pertinentes;
- El desarrollo de sistemas de monitoreo y evaluación que verifiquen y contribuyan a per-

feccionar el abordaje, coordinación y acompañamiento interinstitucional en el tema, a la vez que permitan establecer y documentar los avances hacia la erradicación del trabajo infantil y el logro de la meta 8.7 de los ODS, e informen y sustenten la auto declaración de los países como “libres de trabajo infantil”;

- Un instrumento para permitir la incorporación de los hogares vulnerables al trabajo infantil o con trabajo infantil entre sus miembros, como una población objetivo prioritaria de los programas de transferencia monetaria condicionada de efectivo que ya funcionan en varios de los países de la región y que se estima, tienen un potencial de contribuir en la reducción del 30% del trabajo infantil en el corto plazo y también en el largo plazo, combinados con el incremento de la calidad educativa.⁹

La estrategia propuesta es una oportunidad para pasar de la declaración a la acción y avanzar en el cumplimiento de la Agenda 2030

La estrategia propuesta se fundamenta en sólidos estudios que demuestran la viabilidad e importante retorno social que la inversión en la prevención y erradicación del trabajo infantil supone para los países de la región¹⁰; así como la estrecha interrelación, reciprocidad e interdependencia que la meta 8.7 mantiene con otras metas y objetivos más allá del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 8)¹¹, por lo que representa la punta de lanza de la implementación de la Agenda 2030.

El alcance de la meta 8.7 de los ODS programado con 5 años de antelación (2025, mientras las otras metas se programan para 2030), reconoce no solo la importancia y preeminencia de la meta, sino también la repercusión que tiene la reducción del trabajo infantil en los demás ámbitos del desarrollo social.

América Latina y el Caribe cuenta con las mejores condiciones y perspectivas para alcanzar la meta 8.7 en los próximos 10 años y tener además, un efecto multiplicador para otras regiones del mundo.

⁹ Ver Lavado, 2015

¹⁰ Ver Sauma, 2015.

¹¹ Ver CEPEI, 2015.